

24-MAY-2024

APROBADO POR
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD DEL NORTE
Consejo Académico

Resolución No. 18 del 10 de mayo de 2024

“Por la cual se modifica la denominación del “Instituto de Altos Estudios Sociales y Culturales de América Latina y el Caribe” por Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y se adoptan otras disposiciones”

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el fomento e intercambio con instituciones y comunidades académicas que trabajan en una escala continental debe incorporar las diferentes perspectivas disciplinares en el análisis de temáticas históricas, sociales, políticas, culturales y económicas.

Que los objetivos misionales de internacionalización contemplan el acercamiento al contexto latinoamericano y caribeño a través del posicionamiento de las diferentes unidades académicas y centros de investigación tanto al interior de la Universidad como hacia el exterior.

Que las nuevas tendencias académicas plantean como reto la articulación de los diferentes grupos de investigación adscritos a la División de Humanidades y Ciencias Sociales y aquellos centros de investigación de la Universidad que requieran el concurso y apoyo del conocimiento social.

Que en el marco de una educación superior en transformación se hace necesaria una nueva denominación del Instituto de Altos Estudios Sociales y Culturales de América Latina y el Caribe que genere un mayor grado de recordación en el campo académico y el sector externo.

Que en la sesión de Consejo Académico del 10 de mayo de 2024 se aprobó dicha modificación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Cambiar la denominación del Instituto de Altos Estudios Sociales y Culturales de América Latina y el Caribe por Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe tendrá como áreas estratégicas de acción las siguientes:

Paz, cultura democrática e historia

Contribuye desde el Caribe colombiano a una mejor comprensión del conflicto nacional mediante el diálogo con experiencias continentales en torno a la construcción de una historia social de la memoria, la defensa de los derechos humanos y la profundización de una cultura democrática en un horizonte de paz.

Economía, ambiente y desigualdades sociales

Desde una perspectiva histórica se analizan las dinámicas económicas contemporáneas que conecten procesos regionales, nacionales y globales con énfasis en sus efectos ambientales y sociales. Son de particular interés aquellos fenómenos que, en una perspectiva de larga duración, han conducido a la creación y profundización de diferentes tipos de desigualdades.

Saberes, identidades y diversidad cultural

Aborda la pregunta por las identidades colectivas como parte de la dimensión simbólica de la vida social a través de la articulación de las miradas filosóficas, literarias, comunicativas e históricas en torno al continente con base en un concepto amplio de cultura.

ARTÍCULO TERCERO: El Instituto estará adscrito administrativamente al Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la División de Humanidades y Ciencias Sociales como ha operado los últimos años e incorpora a su estructura organizativa la dirección que será asumida por un docente del Departamento de Historia y Ciencias Sociales.

ARTÍCULO CUARTO: La dirección del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe continuará a cargo del profesor Gabriel Samacá Alonso hasta el primero (1) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).



ADOLFO MEISEL ROCA

Rector